

## Guía metodológica

### Diseño plan de gestión preventiva del riesgo colectivo para la Coordinación Social y Política Marcha patriótica y las comunidades en los territorios

Diagnóstico de la gestión preventiva del riesgo colectivo

#### 1. Presentación de las y los asistentes

Objetivo

A partir de la presentación de las y los asistentes levantar información para complementar la caracterización de la organización social seleccionada.

Tiempo estimado:

Pasos a seguir:

Solicitar a las y los participantes que se ubiquen en círculo

Indicar que la presentación se hace pasando al centro uno por uno respondiendo tres preguntas:

- a. ¿Cuál es el nombre?
- b. ¿Qué papel juega en la organización?- ¿Qué hace?
- c. Para la tercera pregunta se organiza dependiendo lo que haya que reforzar de la caracterización.
- d. ¿Cuál es la Misión de la organización?
- e. ¿Qué acciones que adelantan para fortalecer la organización?
- f. ¿Cuáles son los proyectos e iniciativas que actualmente desarrolla la organización?
- g. ¿Cuáles son los principales logros de la organización?
- h. ¿Cuáles son los principales riesgos a los que actualmente se encuentra expuesta la organización?
- i. ¿Qué medidas de autoprotección y protección colectiva tiene la organización frente a los riesgos a los que se encuentra expuesta?
- j. ¿Con qué otras organizaciones trabaja y en qué temas?
- k. ¿Con qué instituciones del Estado se relacionan y en qué temas?

Estas son las preguntas centrales del cuestionario, pero de acuerdo a la pre-caracterización se pueden incluir aquellas en que no se tenga mayor información.

De acuerdo al número total de asistentes se dividen por cada pregunta.

#### 2. Conceptos Básicos de Prevención y gestión preventiva del riesgo colectivo

Objetivo General

Promover la flexión y aplicación de los conceptos básicos que orientan la gestión preventiva del riesgo colectivo de las organizaciones sociales y comunitarias frente a

posibles violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH en razón de las acciones propias, permanentes y/o esporádicas que estas realizan.

### Objetivos específicos

- Identificación y retroalimentación de percepciones sobre los conceptos de prevención, gestión del riesgo, riesgo colectivo, prácticas preventivas del riesgo colectivo; y la relación entre estos.
- Contribuir al desarrollo de habilidades conceptuales para la elaboración de análisis de la gestión preventiva del riesgo colectivo en razón de las acciones propias, permanentes y/o esporádicas que realizan las organizaciones sociales y comunitarias.

### Metodología

Se propone desarrollar el siguiente cuestionario con las y los participantes:

- a. ¿Qué es prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH?
- b. ¿Qué se entiende por riesgo colectivo?
- c. ¿Qué se entiende por gestión preventiva del riesgo colectivo?
- d. ¿Qué se entiende por prácticas preventivas y de autoprotección del riesgo colectivo?
- e. ¿Qué relación existe entre los anteriores conceptos?
- f. ¿Qué es un Plan de Gestión Preventiva del Riesgo Colectivo?
- g. ¿Cuáles son los pasos para la elaboración del Plan de Gestión Preventiva del Riesgo Colectivo?

Este ejercicio dependiendo del número de asistentes puede realizarse a partir de grupos de trabajo o a partir de lluvia de ideas.

Producto: acuerdos conceptuales que soportan el ejercicio de diseño del Plan de Gestión Preventiva del Riesgo Colectivo. Para facilitar la consecución de este producto es conveniente que se asigne una persona o grupo de personas encargadas de sistematizar la información surgida del trabajo realizado con la organización social o comunitaria.

## **3. Diagnóstico de la gestión preventiva del riesgo colectivo**

### Objetivo general

Realizar diagnóstico de la gestión preventiva del riesgo colectivo de las organizaciones sociales y comunitarias frente a posibles violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH en razón de las acciones propias, permanentes y/o esporádicas que estas realizan.

### Objetivos específicos

- Identificación la actual situación de riesgo colectivo de las organizaciones sociales y comunitarias participantes.
- Incrementar las capacidades y habilidades de las organizaciones sociales y comunitarias participantes en la identificación y análisis de los principales componentes del riesgo colectivo en razón de las acciones propias, permanentes y/o esporádicas que estas realizan.

## Metodología

Este ejercicio dependiendo del número de asistentes puede realizarse a partir de grupos de trabajo o a partir de lluvia de ideas.

**Antecedentes del riesgo colectivo:** Identificar sobre una línea de tiempo de los últimos tres años cuales han sido las principales situaciones de riesgo a que ha estado expuesta la organización social o comunitaria como colectivo: destacando amenazas, vulnerabilidades y capacidades.

**Riesgo colectivo actual de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH:** Análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. Este ejercicio se recomienda se realice de manera grupal a través del uso de guía de preguntas, una matriz de Excel o cartografía del riesgo. La selección del instrumento depende de las características de la organización social o comunitaria y del perfil de las y los asistentes a las sesiones de trabajo.

**Contexto territorial:** ubicación territorial (urbana, rural, frontera), acción de las organizaciones sociales en zonas de disputa territorial por razones de conflicto armado, conflictividad asociada a economías legales e ilegales, permanencia en zonas de riesgo.

**Amenazas:** identificación de los actores con capacidad de daño; realidad de las amenazas, frecuencia, gravedad, interés, medios.

**Vulnerabilidades y capacidades de la organización social y comunitaria estimando:**

- a. Impactos sobre la organización social o comunitaria: cargas adicionales de riesgo por la naturaleza del colectivo, pertenencia a sujetos de especial protección constitucional,
- b. Perfil de la organización social y/o comunitaria: exposición o visibilización, capacidad de acción colectiva frente a la toma de decisiones de la misma organización y capacidad de mitigar (respuesta a situaciones de riesgo colectivo, conciencia del riesgo individual y colectivo)
- c. Relaciones con otras organizaciones: capacidad de gestión con otras organizaciones, apoyo en relación con estrategias de protección,
- d. Relaciones institucionales: capacidad de gestión ante las autoridades,
- e. Incidencia del trabajo de la organización social o comunitaria: Incidencia de los temas y/o información que maneja
- f. Exposiciones adicionales al riesgo: condiciones de seguridad físicas del colectivo (lugares de trabajo, de residencia de los miembros de la organización,

desplazamientos, etc.), condiciones de manejo de la información y las comunicaciones, experiencias protectoras no formales que ha desarrollado la organización.

#### **4. Identificación de medidas para la gestión preventiva del riesgo colectivo**

##### Objetivo General

Que las y los participantes de acuerdo al diagnóstico de riesgo realizado y a la luz de los principales elementos que definen las prácticas protectoras en la gestión preventiva del riesgo colectivo determinen un conjunto de acciones ante posibles violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH.

##### Objetivos específicos

Que las y los participantes identifiquen los principales elementos que definen prácticas protectoras en la gestión del riesgo colectivo.

Que las y los participantes de acuerdo al diagnóstico de riesgo colectivo realizado y a la luz de los principales elementos que definen las prácticas protectoras en la gestión colectiva del riesgo determinen un conjunto de acciones ordenadas a realizar.

##### Metodología

Este ejercicio dependiendo del número de asistentes puede realizarse a partir de grupos de trabajo o a partir de lluvia de ideas y tiene dos momentos:

Acuerdos conceptuales que incluye presentar los criterios básicos para la elaboración de las medidas considerando entre otros los siguientes aspectos: coherencia, pertinencia, temporalidad, organizadas, acción sin daño, responsables, evaluación y seguimiento

Identificación del Plan de Acción: para este momento se propone elaborar una matriz (Ver Anexo) que contiene los siguientes elementos:

Acción o medida de protección colectiva

Objetivo

Responsables

Fuentes de financiación

Tiempo de ejecución

Resultados esperados

Criterios de Seguimiento y Evaluación

#### **INFORMACIÓN**

**Correo:** [redfcifuentes@gmail.com](mailto:redfcifuentes@gmail.com);

**Celular:** Eduar Arturo Hoyos 3183530163 – Angie Vargas 3155948539